

ACTA No. 001-GADMQ-PRC-IAAB-2026

CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA.

En el cantón Quinsaloma el 24 de Marzo del 2026, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quinsaloma, y en cumplimiento a la designación emitida por la máxima autoridad del cantón, mediante MEMORANDUM No. 035-GADMUQUIN-2026-A-CDAG, Y atendiendo al Oficio Nro. 051ALCQ-2026 en el cual se da a conocer los nombres de los miembros de la Asamblea Local Ciudadana que conformaran el equipo técnico mixto.

Con estos antecedentes se procede a la conformación del equipo técnico mixto, integrado por funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quinsaloma y miembros de la Asamblea Local Ciudadana, observando lo establecido en el Art. 13 del REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, aprobado mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, el cual en la FASE 1, LITERAL E indica:

“Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso.

La Comisión mixta uno -será liderada por el GAD y tendrá el mismo número de ciudadanos, delegados desde la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y de servidores de la institución- será la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas.

La Comisión mixta 2 estará liderada por la ciudadanía y tendrá el mismo número de integrantes ciudadanos delegados desde la Asamblea o del espacio que cumpliera sus veces y de servidores de la institución. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso y las comisiones mixtas con la participación de delegados de la Asamblea Local Ciudadana y/o de los usuarios de los servicios que oferta la entidad.”

Esta reunión fue convocada mediante Memorando No. 007-GADMQ-PRC-IAAB-2026

El desarrollo de esta reunión realiza observando lo establecido en el REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, aprobado mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, y el cronograma establecido para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Ing. Andres Alvarado Boza Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas.
2. Conformación Oficial del equipo técnico mixto, de las 2 comisiones y exposición de sus funciones.





G.A.D. MUNICIPAL

QUINSALOMA

¡Mas agricola y productivo!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS – ECUADOR

3. Socialización de la hoja de ruta del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2025
4. Revisión de Insumos Clave.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El Ing. Andres Alvarado Boza, expreso su agradecimiento a los presentes por su asistencia y a continuación explico el objetivo de la reunión.
2. Se da a conocer a los miembros del Equipo Técnico por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quinsaloma.
 - Msc/Ab. Marina Vela N.
 - Ab. Sebastián Molano S.
 - Ing. Abel Naranjo A.

Se da a conocer a los miembros del equipo técnico por parte de la Asamblea Local Ciudadana.

- Sra. Silvia Martínez.
- Lcda. Gabriela Bazante.
- Lcdo. Xavier Rubín.

CREACIÓN DE COMISIONES MIXTAS:

Comisión Mixta N°. 1: Liderada por el GAD, conformada por funcionarios del GAD y representantes de la Asamblea Local Ciudadana, quedara conformada por:

- Msc/Ab. Marina Vela N.
- Ab. Sebastián Molano S.
- Sra. Silvia Martínez.
- Lcda. Gabriela Bazante.

Responsabilidad: Evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas.

Comisión Mixta N°. 2: Liderada por la Asamblea Local Ciudadana y funcionarios del GAD, y quedara conformada por:

- Lcdo. Xavier Rubín.
- Ing. Abel Naranjo A.

Responsabilidad: Organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

3. Se realiza la Socialización de la hoja de ruta y cronograma del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2025.





G.A.D MUNICIPAL

QUINSALOMA

¡Mas agricola y productivo!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR

4. Se procede a la revisión de los insumos necesarios para la evaluación de la gestión institucional y la posterior elaboración del informe de rendición de cuentas.

Se mas que acotar se da por concluida esta sesión y el equipo técnico mixto asume formalmente sus responsabilidades conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Para constancia y fe de lo actuado, firman los integrantes del Equipo Técnico Mixto y el responsable del proceso de rendición de cuentas.

Msc/Ab. Marina Vela N.
GAD Quinsaloma

Sra. Silvia Martínez.
Asamblea Local Ciudadana.

Ab. Sebastián Molano S.
GAD Quinsaloma

Lcda. Gabriela Bazante.
Asamblea Local Ciudadana.

Ing. Abel Naranjo A.
GAD Quinsaloma

Lcdo. Xavier Rubín.
Asamblea Local Ciudadana.

Ing. Andrés Alvarado Boza.
Responsable del Proceso de rendición de cuentas 2025

